



COMUNICADO NÚMERO 073 DEL 12 DE JUNIO DE 2025

PARA: Docentes, Directivos Docentes, Personal Administrativo de Instituciones Educativas Oficiales y Delegaciones de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025, Fase Municipal.

DE: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

ASUNTO: Aplazamiento de la Final de la Fase Municipal para garantizar la transparencia y pulcritud de las justas deportivas y culturales, y asegurar el normal desarrollo de las responsabilidades de los participantes.

FECHA: 12 de junio de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a todos los participantes y delegaciones de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025, con el fin de informar sobre una importante modificación en el calendario de la Fase Municipal.

Hemos recibido la **radicación de algunas demandas y diversas observaciones** derivadas de las fases eliminatorias que se han llevado a cabo en los últimos días. Estas, en algunos casos, hacen referencia a posibles incumplimientos de la normativa vigente, tales como la inclusión de participantes que, según se ha alegado, no laboran en el municipio correspondiente o la necesidad de mayor claridad en los criterios de juzgamiento en algunas disciplinas culturales.

Para garantizar la **transparencia y pulcritud de las justas deportivas y culturales**, y en estricto cumplimiento de la Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio 2017 y demás reglamentos aplicables, se hace **indispensable revisar minuciosamente la información y los argumentos** presentados en cada una de las demandas y observaciones radicadas. Este proceso es crucial para emitir las respectivas respuestas a las partes involucradas y asegurar que las decisiones tomadas contribuyan al espíritu de **Juego Limpio** que promueve nuestro evento.

Adicionalmente, esta decisión de aplazamiento también tiene como objetivo **garantizar la no afectación del normal desarrollo de las clases de los estudiantes y el cumplimiento de los compromisos formativos e institucionales** por parte de los docentes y directivos docentes. Para el año 2025, el calendario académico general, según la Resolución No. 1508 del 30 de octubre de 2024, que establece periodos de desarrollo institucional y receso estudiantil. La reprogramación busca que los participantes puedan culminar adecuadamente con estas responsabilidades antes de la fase final.

Por consiguiente, y con el objetivo de asegurar la plena claridad en los enfrentamientos deportivos y culturales de la fase final sin interferir con las labores académicas, se ha determinado **aplazar la Final de la Fase Municipal**.

La nueva fecha para el desarrollo de la Final de la Fase Municipal será el **20 de junio del presente año**. Esta reprogramación permitirá realizar las revisiones necesarias y la subsiguiente publicación de los clasificados a las finales con la mayor certeza y equidad.

Agradecemos su comprensión y compromiso con el desarrollo ejemplar de estos Juegos.

La **hora de presentación de los participantes en la sede de encuentro correspondiente se mantiene a las 8:30 de la mañana y en el mismo lugar**, tal como fue expresamente recordado en el Comunicado 070 del 05 de junio de 2025.

Atentamente,

Ivan Arley Junca Olaya
Profesional Universitario
Oficina de Bienestar Social
Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

